

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. DIS ALIM 2009-01266.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 170 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En atención a lo solicitado por el demandante, señor JAIME HRNND0 CRUZ BRAVO en memorial remitido vía correo electrónico el día 15 de los corrientes, se le informa que según reporte de títulos bajado del portal web del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., para el presente proceso se encuentra consignado solo un título por valor de \$ 1.232.796,00, el cual fuera constituido el día 31 de agosto del cursante año. Comuníquesele por el medio más expedito, remitiéndosele copia del mencionado reporte.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a0166f20502908525b0634151565454b09025740cc7aaa4b00e498b84fbe862d

Documento generado en 29/09/2021 04:13:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC